



Título del Espectáculo/Concierto o Gira

Intérprete

Local Cód. Local

Domicilio

Población Provincia

Nombre del declarante

Dirección CP

Población Provincia

Correo electrónico

Teléfono Código socio SGAE

Firma

A cumplimentar por SGAE

Valoración del Programa

Evento nº

Pedido nº

Factura nº

Incluido en liquidación

Nº de hojas

Nº de títulos Partes

Recogida por el Representante

D.

Titular de Zona Nº

Fecha de de 2

Sello y fecha de entrada en SGAE

Relación de obras interpretadas en este local, desde fecha, hasta fecha

TÍTULOS	DURACIÓN	COMPOSITOR, ARREGLADOR	VECES INTERPRETADO
1		C	
2		A	
3		C	
4		A	
5		C	
6		A	
7		C	
8		A	
9		C	
10		A	
11		C	
12		A	
13		C	
14		A	
15		C	
.....		A	



TÍTULOS	DURACIÓN	COMPOSITOR, ARREGLADOR	VECES INTERPRETADO
16		C	
17		A	
18		C	
19		A	
20		C	
21		A	
22		C	
23		A	
24		C	
25		A	
26		C	
27		A	
28		C	
29		A	
30		C	
.....		A	

MUY IMPORTANTE

El abajo firmante declara que los títulos consignados en la presente hoja-programa fueron los realmente ejecutados. Asimismo manifiesta conocer que la inexactitud u omisión de los datos contenidos en esta hoja-programa anularía su valor como documento de reparto y podría ser constitutivo de sanción según lo previsto en los Estatutos de SGAE, sin perjuicio de otras responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido el declarante.

Nombre y Firma del Declarante

.....

DNI/CIF

DISPOSICIONES SOBRE REDACCIÓN Y ENTREGA DE HOJAS

1) A LAS EMPRESAS Y FIRMANTES DE LA HOJA.

La presente declaración será cumplimentada por cualquiera de los componentes de la orquesta, banda, grupo o conjunto musical que lleve a cabo la ejecución de las obras. La declaración será realizada por el Director del conjunto o por la persona responsable. No obstante, si dentro del grupo hubiera algún socio de SGAE, podrá éste rellenar directamente la citada declaración. Cuando los temas musicales fueran interpretados por medios mecánicos no reproductores de imagen (cds, discos, etc.), la declaración

será cumplimentada por el encargado del equipo de megafonía y firmada por el empresario responsable del evento.

- 2) Todas las obras interpretadas deberán ser anotadas en esta hoja-programa.
- 3) Las hojas deberán remitirse a la Delegación de SGAE que corresponda a la demarcación territorial del local donde hayan sido ejecutadas dentro del mes siguiente al evento, entregarse directamente al representante habilitado de SGAE en esa zona o en el local (siempre y cuando disponga de contrato-autorización de SGAE). Extraordinariamente, mediante causa justificada y motivada por el declarante, podrá remitirse a la oficina central de SGAE.
- 4) SGAE se reserva el derecho de revisar e inspeccionar las declaraciones. En caso de que sean detectadas anomalías o irregularidades, se procederá automáticamente a la separación del proceso de reparto, sin perjuicio de otras responsabilidades en que se hayan incurrido. No se tramitarán hojas-programas a las que les falten datos esenciales de identificación de obras, lugares y/o fechas.
- 5) La firma de la hoja-programa deberá ser legible, y se deberá hacer constar en caso de persona física, el nombre completo del declarante en letras mayúsculas y su DNI, y en el caso de personas jurídicas, además del nombre completo y el CIF, también el sello de la entidad.

